

COMUNIDAD DE HERMANOS MARISTAS DE LA ENSEÑANZA
COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA - CALI
LISTADO DE CHEQUEO DOCUMENTOS PARA MATRICULA
AÑO LECTIVO 2026-2027

Este listado es para organizar los documentos de matrícula en el mismo orden y agilizar el proceso, por lo tanto, **no es necesario imprimirlo**.

DOCUMENTOS PARA ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS

- Paz y salvo año lectivo 2025-2026
- Fotocopia del soporte de pago en banco o por transferencia de la matrícula
- Fotocopia del soporte de pago en banco o por transferencia del libro de matemáticas
- Fotocopia del soporte de pago en banco o por transferencia de otros cobros.
- Ficha de matrícula, impresa, diligenciada y firmada.
- Ficha médica impresa, diligenciada y firmada.
- Fotocopia del pago del seguro de accidentes o certificado de vinculación a la EPS o el carnet de medicina prepagada que tenga el estudiante vigente para el año lectivo 2026-2027.
- Certificados laborales (**para padres/acudientes empleados**) o certificados de ingresos (**para padres/acudientes independientes**) firmado por contador público con copia de la tarjeta profesional y cédula del contador o últimos tres desprendibles de pago (**para padres/acudientes pensionados**) de los firmantes de la matrícula del estudiante. Las certificaciones mencionadas deben ser con fecha de expedición menor a 30 días. Los padres de los estudiantes nuevos deberán actualizar este documento.
- Fotocopia de las cédulas de los firmantes del contrato y pagaré.
- Dos originales del contrato de matrícula.

Para estudiantes antiguos: descargar los documentos e imprimirlos desde la plataforma académica SGAAM, a partir del 30 de junio (estos documentos se firman en el momento de la matrícula en presencia de quien recibe, se requiere la asistencia de los dos padres o acudientes y el estudiante para firmar). En caso de no presentarse uno de los padres o acudientes se deberá entregar el poder firmado y autenticado.

Para estudiantes nuevos: este documento se entrega en el momento de la matrícula.

- Original del pagaré.

Para estudiantes antiguos: descargar el documento e imprimirlo desde la plataforma académica SGAAM, a partir del 30 de junio (este documento se firma en el momento de la matrícula en presencia de quien recibe, se requiere la asistencia de los dos padres o acudientes). En caso de no presentarse uno de los padres o acudientes se deberá entregar el poder firmado y autenticado.

Para estudiantes nuevos: este documento se entrega en el momento de la matrícula.

- Lectura y aceptación del manual de convivencia 2026-2027 firmada. Este documento se entrega en el momento de la matrícula, lo firman en presencia de la persona que recibe la matrícula.

DOCUMENTOS ADICIONALES SOLAMENTE PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS

- Fotocopia de la tarjeta de identidad para alumnos de grado segundo, tercero (estudiantes que tengan los 7 años cumplidos) y quienes tengan pendiente el documento en la carpeta.
- Fotocopia de la cédula para estudiantes mayores de edad (estudiantes que tengan los 18 años cumplidos).
- Fotocopia del carné de vacunación actualizado para estudiantes de 6 años. En caso de realizar aplicación de vacunas en cualquier momento de la etapa escolar, presentar fotocopia del carnet actualizado.

DOCUMENTOS ADICIONALES SOLAMENTE PARA ESTUDIANTES NUEVOS

- 1 Fotografía del alumno. En caso de no haberlo presentado en la admisión
- Fotocopia de la tarjeta de identidad para alumnos de grado Segundo a grado Undécimo (si en el proceso de admisión no la entregaron).
- Registro civil (si en el proceso de admisión no la entregaron).
- Fotocopia del carné de vacunación.
- Certificado médico.
- Informe final del año lectivo 2025-2026 para estudiantes que matriculan en preescolar y 1°.
- Certificado de notas para alumnos de 2° a 11°, así:
Alumnos de primaria (2° a 5°): Presentarán certificado del grado cursado en el año lectivo 2025-2026.
Alumnos de bachillerato (6° a 11°): Presentarán certificado desde quinto (5°) hasta el grado cursado en el año lectivo 2025-2026.
Este certificado deberá ser expedido por la institución de procedencia en papel membreteado, firmado y sellado por rector(a) y secretario(a) del Colegio.
- Formato "Informe de la institución de procedencia" (si en el proceso de admisión no la entregaron).
- Registro del retiro del Simat que entrega el colegio de procedencia.

Solo se matriculará a quienes tengan la documentación completa, los estudiantes con documentos pendientes, no podrán iniciar clases en las fechas establecidas.